



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Armenia Q., diecinueve de septiembre del dos mil veintidós

Solicita el curador adlitem de los Herederos Indeterminados de Pedro Pablo López Salazar la reprogramación de la audiencia dentro del presente asunto indicando que tiene otra programada donde funge como apoderado de la parte demandada.

El despacho niega tal petición toda vez que el profesional del derecho cuenta con otras posibilidades que le otorgan los procedimientos, por ejemplo, sustituir el poder en el proceso donde funge como apoderado de confianza o bajo su responsabilidad o constituir apoderado donde actúe como curador adlitem.

NOTIFÍQUESE

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO

Juez

Firmado Por:

Omar Fernando Guevara Londono

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 96492cc07f0d9642922046c2417631d20dfa7acfb9021cdb61f64d5f6cf0c3f

Documento generado en 19/09/2022 07:23:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>